

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 19 ABR 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 847 /

VISTOS:

- 1) Ingreso de Oficina de Partes N°570 de fecha 16/02/2016 con Solicitud de la Sra. Jakeline Isabel Araya Cortés, solicitando la devolución de dinero por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario desde el 1er. semestre año 2014 al 2° semestre del año 2015.
- 2) Fotocopia de Certificado de Avalúo Fiscal del año 2014 y 2015. Ingresos Folios de Tesorería Municipal N°1608 por el 1er. semestre 2014, N°8179 por el 2° semestre 2014, N°2254 por el 1er. semestre 2015 y N°8459 por el 2° semestre 2015.
- 3) Dictamen 019038N01 de la Contraloría General de la República, División de Coordinación e Información Jurídica.

DECRETO

- 1).- **PROCÉDASE** a devolver la suma de \$64.468.- (Sesenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos) a **JAKELINE ISABEL ARAYA CORTES**; C.I. N°9.682.283-9 por concepto de Derecho de Aseo Domiciliario, pagado a través de la Patente Comercial Rol 200486 desde el 1er. Semestre del año 2014 al 2° Semestre del año 2015, lo anterior ya que el contribuyente pagó dicho Derecho en sus Contribuciones.
- 2).- **CÁRGUESE** a la cuenta N°215-26-01, denominada Devoluciones la cantidad de \$64.468.-
- 3).- **ELIMÍNESE** para el 2° Semestre del año 2016 de la Patente Comercial Rol N°200486 el cobro por Derecho de Aseo Domiciliario, ya que estos se pagan en sus Contribuciones.
- 4).- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



[Signature]
WILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
ALCALDE

PSA/PAT/EAO/NAI/rqn.

Distribución:

- 1) Secretaría Municipal
- 2) Dirección de Control
- 3) Dirección de Adm. y Finanzas
- 4) Departamento de Rentas Municipales
- 5) Contabilidad y Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Handwritten mark]</i>